

CIENCIA
PENSAMIENTO
Y CULTURA

arbor

Volumen CLXXXII

Nº 721

septiembre-octubre [2006]

Madrid [España]

ISSN: 0210-1963

ESCRITORAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO XX

Volumen III



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DEL GÉNERO DE LAS ANTOLOGÍAS “DE GÉNERO”

ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura
CLXXXII 721 septiembre-octubre (2006) 635-649 ISSN: 0210-1963

José María Balcells
Universidad de León

ABSTRACT: *This article describes and comments on the highlighted features of the anthologies of those poems written by women since the Spanish Civil War (1936-1939). The author of this work affirms that the years that followed the War, those types of books could contribute to increase the ghettoization of women poets. What is also maintained as well is that these types of anthologies were useful during some period in which it was very convenient to underline both, the variety and importance of the poetry of Spanish women.*

KEY WORDS: *Contemporary Spanish Literature. Literary Theory. Anthologies. Poetry written by Women.*

Vamos a ocuparnos, en las notas que siguen, del tipo de selecciones poéticas que son conocidas como “antologías de género”, centrándonos en las de índole general. Y puestos a ello, en primer lugar no parece ocioso advertir acerca de la incomodidad del uso de la expresión “de género” dada a esta clase de obras, porque suele atribuirse, en exclusiva, a agrupaciones de poemas de autoras, cuando tendrían derecho a ser igualmente calificadas como “de género” las antologías que, *velis nolis*, sólo las integran composiciones creadas por hombres. Admitiendo, pues, la “apropiación indebida” del empleo de la voz “género” referida sólo a las poetisas, debería admitirse también que en numerosas antologías generales no se ha tenido en consideración a autora alguna, de modo que en no pocos casos tales libros son, en la práctica, “de género”, aunque teóricamente no lo sean.

Tirando del hilo del último punto argumental, añadiríamos que no cabe duda que las habitualmente denominadas antologías “de género” tienen naturaleza excluyente por definición. En puridad, no es lícito decir, entonces, que a los poetisas se les margina, ya que ni siquiera entran en el mosaico de seleccionables. Sí procede hablar, en cambio, en clave de marginación cuando una antología se presenta como “abierta” y se comporta como si no lo fuese, practicando una exclusión que no sólo no se reconoce, sino que

RESUMEN: Este artículo describe y comenta las características de las principales antologías que, desde la guerra civil española de 1936-1939, sólo incluyen poemas escritos por mujeres. El autor de este trabajo afirma que, en los años posteriores a aquella guerra, esta clase de libros pudo contribuir a aumentar la guetización de las autoras, pero también sostiene que estas antologías fueron útiles en periodos en los que era conveniente destacar la variedad e importancia de la poesía española escrita por mujeres.

PALABRAS CLAVE: Literatura española contemporánea. Teoría literaria. Antologías poéticas. Poesía escrita por mujeres.

incluso, y a mayor *inri*, hasta se presume de que no se ha producido. En otras palabras: cuando se proclama “general” y resulta manifiestamente “parcial”. Cuando incluye únicamente a los poetisas, o a una cuota irrelevante de autoras, para antologar la poesía de periodos en los que resulta palmario que muchas de ellas han mostrado fehacientemente la significación y la calidad de sus aportaciones literarias. Si han de ponerse reparos, en fin, al uso abusivo del concepto “de género” por unilateral, que los afanes puntualizadores se extiendan a las antologías que, sin decirse “de género”, al cabo lo son, porque recogen y reflejan muy prioritariamente al “género” hombre, y con las consabidas ínfulas, implícitas, de universalidad en muchos casos.

Quede claro que no propongo ni abogo por la inclusión sistemática de las poetisas, por el hecho de serlo, en cualesquiera antologías, porque en ciertos supuestos acaso no sería de recibo, sea por ejemplo una recopilación muy restringida de líricos del siglo XX. Lo que intento decir es que, salvo excepciones excepcionalísimas, una gran cantidad de repertorios generales equivalen casi, o sin casi, a libros “de género”, en bastantes oportunidades sin pretenderlo. Y recalco la involuntariedad de la postergación de las autoras en tantos y tantos espicilegios, porque demasiadas veces sucede, si afinamos un poco, que muchos antólogos

se ponen a antologar sin conocer los materiales publicados en el período que acotan, desconociendo especialmente las obras de las poetisas, o conociendo una muy pequeña parte de las mismas. Siendo así, la base metodológica es la que se resiente, por falta de la debida información, en verdad que no siempre cómoda de conseguir.

De cuanto antecede se desprende que más marginaría el que, con la óptima información, desestimase a las poetisas, que aquel otro que no ha podido o no ha sabido acceder a sus obras, o en sus limitaciones filológicas no ha echado en falta su carencia informativa. En este sentido, sería inapropiado tildar de marginador a quien, a la postre, no es más que un desinformado que, como todos los que pecan de ese mal, tiene la osadía de hacer trabajos para los que no dispone de los datos debidos. La falta de información prolifera en estas lides, y somos muchos los que venimos de padecerla. Pero este inconveniente es salvable, y algunos dimos muestras de que resulta vencible, y cada día más, porque actualmente no hay impedimentos (premios, editoriales, repercusión mediática o académica) que condicionen un acceso diferenciado a la lectura de los, y de las, poetisas. Dicho esto, digamos también que la conducta misógina tampoco es una *rara avis* en nuestras letras, y la fórmula de las antologías no está vacunada contra la misoginia, la cual puede disfrazarse, a veces, con estrategias varias para no aparentarla.

Aparte de que las antologías "de género" ya tropiezan, de entrada, con el problema de una denominación a la que, como hemos comentado, pueden ponerse razonables reparos, han recibido otras críticas, y desde presupuestos bien diferentes, entre ellas la de que contribuyen a consolidar aún más el "gueto" al que se habría confinado a las poetisas. Tremenda aseveración ésta, ciertamente, y que echa en un mismo saco a tirios y a troyanos, sin el más mínimo escrúpulo matizador, porque no todas las antologías "de género" son iguales en sus propósitos, en sus características, y por ende en sus funciones contextuales. El campo de las antologías resulta más poliédrico de lo que a simple vista pueda antojársele al más atrevido, y se resiste como pocos a justificaciones maximalistas de uno u otro signo. Emparentada con la tacha de la presunta "guetización" se ha alineado otra, la de que estos libros "segregan" a las poetisas de la historia literaria, de la historia de la poesía. Bajo una presión de tal naturaleza, en alguna antología "de género" leemos cómo se sale al paso de tal reparo, no

pocas veces emitido por quienes no tildan de "segregadores" a trabajos que se clasifican como historiográficos, pero en los que las poetisas no figuran, o figuran apenas. Y ese salir al paso al que aludí no puede consistir sino en poner énfasis en que las selecciones "de género" no se proponen apartar más a las poetisas de donde muchas veces ya han sido "apartadas", antes bien lo contrario, pues tratan de que se advierta la poca, o incluso nula, consideración en que se las haya podido tener en ese o aquel período de la poesía española. Paralelamente, también tratan de compensar la escasa, cuando no nula, presencia de las poetisas en las antologías generales, convirtiéndose así estos recopilatorios en una suerte de "canon *a la contra*" (Senís, 2004, 13).

En cualquier caso, y para apreciar mejor esas cuestiones, será oportuno que realicemos un recordatorio de las antologías "de género" publicadas a partir del siglo XX, y en las que la poesía española tenga espacio exclusivo, o muy preponderante.

A MAYOR GLORIA DE LOS POETAS

Lo cierto es que el cronológicamente primero de los espicilogios en cuestión avalaría la tesis de que las antologías "de género" pueden redundar en el desmerecimiento de las poetisas. Nos referimos al volumen compilado por María Antonia Vidal bajo el título de *Cien años de poesía femenina española e hispanoamericana*. Por un lado, y en el contexto de 1943 en que se editó el volumen, hay que reconocer lo positivo de subrayar que las poetisas también existen, y que su poesía ha de tenerse en cuenta. Por el contrario, lo muy negativo de esta recopilación es que su mentora no se contenta con asegurar la superioridad de los poetisas sobre las poetisas, la cual, salvo excepciones, es de recibo en múltiples supuestos en el corte histórico considerado, sino que va harto más allá, aventurando que "es posible que nunca ninguna escritora llegue a la altura y profundidad, a la vez, de un gran escritor" (Vidal, 1943, 5).

En el breve prólogo que la recopiladora puso a su tarea de selección, no falta algún que otro parecer acaso suscribible por teóricos como los que sustentan la tesis del condicionante "corporal" de la escritura, así cuando se lee que "La

poesía será mejor o peor según su calidad literaria, pero seguramente no influirá el grado de feminidad o masculinidad, porque ello no es más que una consecuencia del sexo y del carácter" (Vidal, 1943, 5-6).

Abarca esta antología el período comprendido entre 1840 y 1940, del que se seleccionan, por lo que hace al siglo diecinueve, versos del Romanticismo y, tocante a la franja finisecular, del Modernismo. La tercera de las secciones, titulada "Nueva Poesía", la integran los siguientes autores del XX: Concha Méndez, Ernestina de Champourcin, Josefina de la Torre, Rosa Chacel, Margarita de Pedroso, Pilar de Valderrama, Elena Cruz López y la propia antóloga, María Antonia Vidal.

Diez años después se publicó otra antología de "género" que asimismo es susceptible de corroborar la idea de que este tipo de libros puede ser muy contraproducente para las poetisas. Aludimos a la recopilada por José Luis Martínez Redondo que se tituló *Poesía femenina (Antología)*. Uno de los aspectos más llamativos de este espicilegio estriba en el enfoque de enfática suficiencia con que el antólogo se refiere a las autoras que seleccionó, a las que dedica alabanzas envenenadas del tenor que se verá: "Son mujeres sencillas que han escrito su sencilla poesía en las sencillas provincias de España. A uno esto le parece estupendo por dos razones: una, porque la mujer le es algo particularmente simpático y agradable a quien suscribe estas líneas; la otra porque es magnífico comprobar que en nuestra Patria siguen empeñándose las mujeres en demostrar al mundo que se puede armonizar la honorable melodía de las pantuflas, el deseo de tener un hijo, zurcir los calcetines al marido y escribir poesía, aspirando un aire nuevo que acabará derribando las murallas de viejos prejuicios". (Martínez Redondo, 1953, 7).

Las autoras antologadas por Martínez Redondo fueron las nueve siguientes: María Dolores Alegre, Maruja Collados, Inma de Espona, Carmen Martínez Santolaya, María del Carmen Pescador, Luz Pozo Garza, Josefina Sánchez Pemán, María Dolores Tello y Guillermina Vives. De todas ellas, la única escritora con un nivel literario apreciable era Luz Pozo Garza, lo que de pasada imaginamos que hacía más verosímil cualquier posicionamiento insistiendo en la "inferioridad" de las poetisas frente a los poetas.

PRIMERAS ANTOLOGÍAS REIVINDICATIVAS

Un año más tarde, en 1954, dio a conocer Carmen Conde otra antología "de género", pero bien distinta de la antecitada, y tanto en sus objetivos como en su valor técnico. La autora de Cartagena antepuso un interesantísimo prólogo a su recopilación, titulada *Poesía femenina española viviente*, y que editó Arquero en Madrid. En él aportó planteamientos muy inteligentes acerca de la poesía escrita por mujeres. En dicho preliminar opinaba que las poetisas ya habían abandonado el mimetismo literario de otros tiempos, abriéndose asimismo a cualesquiera temáticas. También decía que la "voz" de las poetisas ya no era "impostada", sino reivindicadora de la palabra de mujer como distinta de la de los hombres: "Un mundo de sujetos hasta ahora no incorporados a su voz se debate en la lírica femenina de todos los países. Hoy no sirve aquel adjetivo 'femenino' para calificar desdeñosamente la obra poética de la mujer, pero tampoco ninguna de nosotras se sentiría halagada, sino más bien ofendida por la incompreensión, si se nos dijera que *escribimos como hombres*. No, como hombres no; como mujeres que se saben plenamente, sí". (Conde, 1967, 14)¹ Percibía Conde en las autoras, además, una creciente conciencia del lenguaje poético, e incluso una especificidad en su escritura respecto a la de los poetas: su predisposición más alta al misterio (Conde, 1967, 16).

A vueltas de cuanto antecede, resulta bien patente la idoneidad de Carmen Conde para la realización de una antología que no subordina las autoras a los autores, un hecho que, en aquel contexto, era tan osado como generoso y útil fue su recopilatorio. Generoso y útil porque Conde fue una de las contadísimas escritoras que de vez en vez fueron seleccionadas en los espicilegios de la inmediata posguerra y, sin embargo, trató de llamar la atención acerca de otras buenas poetisas, de modo que, desde entonces, seguir ignorándolas se convertía en una deficiencia de muy serio calibre, por salvable mediante la oportuna lectura a partir de la guía autorizada de la escritora cartagenera.

Las poetisas que Conde antologó son las veintiséis que nombramos a seguidamente: María Alfaro, Ester de Andreis, María Beneyto, Ana Inés Bonnin, Carmen Conde, Mercedes Chamorro, Ernestina de Champourcin, Beatriz Domínguez, Ángela Figuera, Gloria Fuertes, Angelina Gatell, Clemencia Laborda, Chona Madera, Susana March, Trina Mercader,

Pino Ojeda, Pilar Paz, Luz Pozo Garza, Josefina Romo Arregui, Alfonsa de la Torre, Josefina de la Torre, Montserrat Vayreda, Pilar Vázquez Cuesta, Pura Vázquez, Celia Viñas y Concha Zardoya.

La sucesión alfabética por la que hemos ido citándolas reproduce la secuencia en que fueron antologadas, la cual resulta ciertamente atípica, implicando un acusado desorden cronológico, puesto que poetas que nacieron y publicaron antes que otras aparecen después de autoras más jóvenes y que se habían dado a conocer con posterioridad a ellas. El volumen está repleto, obviamente, de ejemplos *ad hoc*, pero elegimos uno: María Beneyto, nacida en 1925, y cuyo libro primero fue editado en 1947, está situada delante de poetas cuya cronología se corresponde con el 27, así Carmen Conde, Ernestina de Champourcin y Josefina de la Torre. Respecto a las autoras presentes en la antología, el acierto de Carmen Conde en la selección es bien patente, ya que la mayor parte de ellas han de ser consideradas, con énfasis y espacio significativo ponderado, en una amplia historia de la poesía española del siglo XX.

Después de esas dos antologías "de género" tan próximas en el tiempo como antitéticas, las de Martínez Redondo y Carmen Conde, en las décadas de los sesenta y setenta no se volvió a asistir, en España, a la publicación de tal tipo de libros, aun cuando la selección condiana permaneció durante varios lustros bajo las modalidades de la reedición y de la edición ampliada. En 1967, en efecto, Bruguera reeditó en Barcelona *Poesía femenina española viviente*, pero con otro título, el de *Poesía femenina española (1939-1950)*. Y la misma editora, en 1971, publicó la ampliación que Conde había hecho de su trabajo, ahora titulado *Poesía femenina española (1950-1960)*, y en el que hubo nada menos que las siguientes treinta y tres incorporaciones: Aurora de Albornoz, Elena Andrés, María Victoria Atencia, María Nieves F. Baldoví, Gloria Calvo, María Teresa Cervantes, Josefa Contijoch, María Luisa Chicote, Carolina d'Antin Sutherland, María de los Reyes Fuentes, Amparo Gastón, Pilar Gómez Bedate, Carmen González Mas, Cristina Lacasa, María Elvira Lacaci, Adelaida Las Santas, Concha Lagos, Concha de Marco, Elena Martín Vivaldi, Marisa Medina, Eduarda Moro, María Mulet, Carmen Ontiveros, María Eugenia Rincón, Amelia Romero, María José Sánchez-Bendito, Felisa Sanz, María

Antonia Sanz, Mercedes Saorí, Teresa Soubret, Julia Uceda y Acacia Uceta.

Fuera de España, en cambio, sí se editó una antología "de género" en los sesenta, puesto que, a mediados de dicha década, en concreto en diciembre de 1964, iba a publicarse en Italia una obra que interesa destacar especialmente. Nos referimos a la compilación *Voci femminili della lirica spagnola del '900*, y de la que se ocupó María Romano Colangeli. Las autoras que se seleccionaron en este voluminoso tomo son diecinueve, aun cuando en la introducción se estudian muchas más. He aquí sus nombres: Concha Méndez, Ángela Figuera, Ana Inés Bonnin, Carmen Conde, Elena Martín Vivaldi, Clemencia Laborda, Josefa Romo Arregui, Concha Lagos, María Antonia Sanz, María del Pino Ojeda, Susana March, Alfonsa de la Torre, María Beneyto, Angelina Gatell, Aurora de Albornoz, María Elvira Lacaci, María Victoria Atencia, Elena Andrés y Pilar Paz Pasamar.

La antología de Colangeli revela notable pericia filológica, no solo por la acertada labor antologizadora, sino por la magistral introducción, en la que incluye valoraciones pertinentes de cada poeta, así como una precisa relación de sus respectivas obras. Otros dos apartados no menos útiles tiene esta selección, el que se centra en "Osservazioni metriche e stilistiche", y el que compila entradas bibliográficas sobre las diecinueve autoras. Colangeli sale al paso de quienes pudieran acusarla de "segregar" a las poetas de la historia de la poesía española coetánea, y recalca que las elegidas se encuadran "nel più vasto panorama della lirica spagnola vivente, della quale, anzi, debbono considerarsi parte iniscindibile". (Colangeli, 1964, 6)

No cabe regatear elogios a esta compilación de Colangeli, porque ciertamente los merece su rigor filológico. Pero tampoco ha de peraltarse este libro muy por encima de la recopilación condiana, un trabajo menos académico sin duda, aunque pionero en un camino también reivindicativo de la escritura de las poetas, camino secundado después por la investigadora italiana. Por consiguiente, no suscribimos la afirmación de Fernando Quiñones de que *Voci femminili...es* "el único texto de importancia que en España y fuera de ella, se ha dedicado al tema" (Quiñones, 1966, 57). Y no lo suscribimos porque hace un impropio caso omiso de la aportación de Carmen Conde.

EL CLAMOR DE LAS DIOSAS BLANCAS

Si exceptuamos las citadas reediciones del libro de Conde de 1954, una de ellas con la ampliación que ya se consiguió, habrían de sobrepasarse los treinta años para que volviera a ser publicada en España otra antología "de género". Nos referimos a *Las diosas blancas*, volumen que fue editado por Hiperión en 1985. El compilador, Ramón Buenaventura, la subtuló "Antología de la joven poesía española escrita por mujeres", incluyendo en el tomo composiciones de veintidós poetisas, desde Margarita Arroyo (1947) a Luisa Castro (1966). Todas ellas pertenecen a la tan abundante como original y variada promoción de los ochenta, lo que avala el adjetivo "joven" del subtítulo, bien justificado al hacerse eco de la novedad e interés de la emergente poesía española escrita por mujeres. Flanqueadas por las dos autoras que ya se citaron, he aquí los nombres de las otras veinte: Amparo Amorós, Isabel Rosselló, Ana Rossetti, María del Carmen Pallarés, María Luz Escuin, Pilar Cibreiro, Edita Piñán, Ángeles Maeso, Lola Salinas, Rosa-Ángeles Fernández Carpena, Isla Correyero, Menchu Gutiérrez, Teresa Rosenvinge, Andrea Luca, Blanca Andreu, Rosalía Vallejo, Lola Velasco, Amalia Iglesias, Mercedes Escolano y Almudena Guzmán.

Unos preliminares en tres tiempos escribió Ramón Buenaventura para su antología, titulándolos, respectivamente, "Antes del prólogo", "Prólogo" y "Prólogo dos". Destaca en el primero la afirmación de que "la única poesía que de verdad me gusta es la que escriben las mujeres". (Buenaventura, 1985, 10). Aunque en cuestión de gustos estéticos, como suele decirse, no debiera haber disputa, esta declaración del antólogo va más allá del afán de sorprender, fundamentándose en la radical originalidad de la poesía de las mujeres dentro del panorama literario de la época.

En la segunda presentación justifica Buenaventura el título *Las diosas blancas* en que "uno cree haber descubierto —directa y sin trujumanerías— la voz de la Diosa en los nuevos escritos de las escritoras nuevas". (Buenaventura, 1985, 13). Y en este punto cabe conectar esta hipótesis con el aserto precedente, porque la radical originalidad de referencia consistiría en que en los textos de las antologadas aflora una escritura hondamente femenina como no se había producido antes en la literatura española. Aunque parecen drásticas, las palabras del antólogo están sutilmente matizadas, y por

tanto contienen mucha veracidad. Carmen Conde, según vimos, ya advirtió acerca de la "voz" recuperada de las poetisas de posguerra respecto al discurso "impostado" a partir de la escritura secular. Buenaventura avanza un poco más, puesto que proclama que, a partir de los ochenta, las jóvenes autoras profundizan con más radicalidad todavía en ese camino de distinguir sus voces de las de los poetas.

Buenaventura abre el tercero de los liminares asegurando que, "Hasta hace poco, la poesía escrita por mujeres no se había distinguido de la escrita por los hombres más que sobre dos características: la escasez y la inferior calidad". (Buenaventura, 1985, 15). Esta aseveración trata de explicarla después con argumentaciones aceptables, pero subrayando también la "calidad media" de muchas poetisas del XX, de las que ofrece una larga lista.

Cuatro puntos quiso dejar bien claros el antólogo en ese "Prólogo dos". En el primero sostuvo que, con su recopilación, pretendió ayudar a gente joven en sus comienzos literarios. Acaso a alguien le puedan parecer paternalistas tan bonancibles propósitos, pero estaban más que justificados en este caso, puesto que, hasta entonces, las selecciones poéticas que presentaban a nuevos poetas, siempre se habían caracterizado por ofrecer obra de autores, sólo muy raramente incluyendo alguna autora entre ellos. He aquí, por tanto, un rasgo del trabajo de Buenaventura que no debe pasar desapercibido.

En el punto segundo, el autor de *Las diosas blancas* enfatiza la minusvaloración de las poetisas en las antologías "totales" del siglo XX, basándose en que dichos libros proyectan una superioridad literaria de los poetas sobre las poetisas que no fue tan enorme como se desprende de esas selecciones de textos. Este aserto resulta veraz, pero no el que le sigue, aseverando que la antología "de género" más próxima a la suya es la que Conde publicó en 1954, y en corolario no menciona la de Colangeli de 1965, ni la ampliación condiana dada a conocer en 1971, aportaciones ambas que conviene no olvidar en un predio filológico plagado de carencias y en el que la escasa bibliografía existente, y de valor, de por sí supone un hito muy remarkable.

Los puntos tercero y cuarto admiten ser subsumidos en una misma argumentación, pues en uno se recalca que, por vez primera en la historia, las mujeres "están diciendo

versos nuevos y enteramente distintos" de los que dicen los hombres, y en el otro se apunta la sospecha de que tal revolución literaria "no es detectable, en este momento, entre los poetas machos, que parecen más sumisos a la tradición (aunque se trate de tradiciones recién retocadas)" (Buenaventura, 1985, 20). Con este punto de vista culmina Buenaventura coherentemente los preliminares de su labor antológica, en los que empezó alegando que la poesía que más le gustaba era la escrita por las mujeres poetas. Al finalizar estos prolegómenos se aclara no poco el por qué: En virtud de esa novedad inédita y diferenciada que, por eso mismo, puede leerse como revolucionaria, mientras la poesía de los poetas, pese a sus renovaciones, suena a "más de lo mismo", a variaciones actualizadas a partir de pretextos e instancias que vienen siendo abordadas cansinamente siglo tras siglo.

El año siguiente al de la publicación de *Las diosas blancas* apareció otra antología poética "de género", pero incrustada en un volumen que englobaba también textos narrativos y alguno de índole ensayística. El sustancioso peso específico de la poesía en este libro editado en 1986 por *Litoral* se constata merced a varios factores, siendo uno de los más palmarios el dilatado espacio concedido a las poetas, antologando creaciones de cincuenta y ocho de ellas, no todas escritoras en español. Amén del hecho mismo de haberse realizado esta recopilación, el tomo contiene bazas de sumo interés, como por ejemplo la de la reproducción facsimilar, en tamaño reducido, del conjunto primero de Rosa Chacel, el sonetario *A orillas de un pozo*, impreso asimismo por *Litoral*, pero medio siglo antes, es decir en 1936.

Con los referidos poemas chacelianos se inicia la recopilación de composiciones de las poetas, agrupadas en tres secuencias. La primera se destina a las "precursoras", grupo en el que figuran varias del 27, y en el que la colocación de las mismas resulta un tanto arbitraria. Las poetas son éstas: Rosa Chacel, Concha Méndez, Josefina de la Torre, Ernestina de Champourcin, Nuria Parés, María Enciso y Carmen Conde.

Sí hay sistema, por el contrario, en el apartado segundo, que se tituló "Poesía", titulación que, por lógica, acaso debió situarse al principio de la gavilla de precursoras. El sistema al que aludimos estriba en el orden alfabético, el cual acarrea un desorden clamoroso en la ubicación de las

poetas, pues comienza con versos de Isabel Abad, nacida en 1947, y de la promoción de los ochenta, y termina con textos de Julia Uceda, que nació en 1925 y pertenece al medio siglo, en ambos casos refiriéndonos, claro está, a parcelaciones del XX

El elenco es el siguiente: Isabel Abad, Amparo Amorós, Elena Andrés, Blanca Andreu, Clementina Arderiu, Margarita Arroyo, María Victoria Atencia, Pureza Canelo, Juana Castro, Isla Correyero, María Dols, Gloria Díez, Isabel Escudero, Gloria Fuertes, Dionisia García, Teresa Gómez, Menchu Gutiérrez, Encarnación Huerta, Amalia Iglesias Serna, Clara Janés, Luzmaría Jiménez Faro, Concha Lagos, Pilar Marcos Vázquez, Elena Martín Vivaldi, Inés Montes, Ángeles Mora, Teresa Ortiz, Paloma Palao, María del Carmen Pallarés, Pilar Pallarés, Pilar Paz Pasamar, Ana Pelayo, Marta Pessarrodona, María de los Reyes Fuentes, Marina Romero, Isabel Roselló, Ana Rossetti, Pilar Rubio Montaner, Fanny Rubio, María Sanz, Carmen Saval Prados y Julia Uceda.

El grupo tercero lleva por lema "Las poetas más jóvenes", y parece obedecer a una secuenciación guiada por la edad de las mismas, la cual acostumbra a conllevar una cronología de ediciones en correspondencia con aquella, salvo imponderables. Las autoras de este apartado final son: Rosalía Vallejo, Aurora Luque, Esther Tapia, Lola Velasco, Esperanza López Parada, Mercedes Escolano, Almudena Guzmán y Luisa Castro.

Este tercer apartado se encomendó a Ramón Buenaventura, que escribiría para él una breve presentación, tan desenfadada como suya, pero sin desperdicio, al igual que el prólogo puesto a *Las diosas blancas*. Sale al paso ahí de algunas de las reservas que se hicieron a su labor, y no deja de alegar la altísima recepción de su libro, que constituyó todo un fenómeno editorial en un campo ayuno de reediciones.

Lamenta Buenaventura imponderables que acechan y gravan toda antología, como los de algunas ausencias que no debieron producirse, y el de alguna exaltación que tampoco, pero se reafirma en poner de relieve algo tan obvio como el avasallador condicionante patriarcalista que ha determinado la historia literaria, y así dice: "La poesía pura, sin caracteres sexuales externos, es concebible (quizá deseable, vaya usted a saber), pero no se ha producido nunca" (Buenaventura, 1986, 240).

Otra reafirmación es la de que "las mujeres están empezando a desmasculinizar lo que escriben", un proceso para el que teóricamente concibe un acabamiento, que tendría lugar "cuando todo contenido femenino se haya incorporado a la tradición literaria y la poesía haya dejado de ser masculina" (Buenaventura, 1986, 241). A continuación se pregunta por la inminencia de esa simbiosis, y responde que la ve utópica, augurando la probabilidad de una nueva relegación de la poesía escrita por mujeres. No vamos a aventurarnos en secundar tales augurios, pero tampoco procede descalificarlos, porque la palabra la tiene el futuro, y no precisamente el más cercano.

Si a *Las diosas blancas* le sucedió *Litoral Femenino*, a esta recopilación le seguiría *Panorama antológico de poetisas españolas (siglos XV al XX)*, trabajo del que se ocupó Luzmaría Jiménez Faro, y que fue publicado en Madrid, en 1987, por Ediciones Torremozas. Lleva el volumen un prólogo de Florencio Martínez Ruiz y una "Justificación" preliminar de la antóloga. En él remarca su propósito de ofrecer a los lectores un muestreo panorámico de la escritura de las poetisas españolas a lo largo de diversas centurias. Tres cuartas partes del libro lo ocupan autoras del XX, siglo "dividido en décadas, incluyendo en ellas a las poetisas antologadas según las fechas de publicación de sus primeros libros" (Jiménez Faro, 1987, 25).

Respecto a la lírica escrita por mujeres en España a comienzos de la centuria pasada, Jiménez Faro califica a los dos decenios primeros como "Las décadas del silencio", y por ende inicia la secuencia de autoras con Josefina Romo Arregui y Susana March representando el tramo de los años treinta. En los cuarenta coloca a las poetisas Concha Zardoya, María Beneyto, Pino Ojeda, Celia Viñas y Ángela Figuera. En los cincuenta, a María Victoria Atencia, Cristina Lacasa, Concha Lagos, Trina Mercader, Aurora de Albornoz, Elena Andrés y María de los Reyes Fuentes. En los sesenta, a Aca-cia Uceta, Clara Janés, Ana María Fagundo, Sagrario Torres, Ana María Moix y Ana María Navales. En los setenta, a Pureza Canelo, Julia Castillo, Isabel Abad, Blanca Andreu y Ana Rossetti. En los ochenta, a María Sanz, Amparo Amorós, María del Mar Alférez y Almudena Guzmán.

Esta selección de Jiménez Faro constituye un digno anticipo de otras de la misma antóloga que iban a publicarse a partir de mediados de los noventa, y en las que la labor recopilatoria sería tan ingente como de mérito. Aludimos a

la serie de tomos de *Poetisas españolas*, a la que más adelante se hará referencia.

SELECCIONES DE LOS NOVENTA

En 1997, y bajo el acreditado sello de Hiperión, apareció en Madrid la antología *Ellas tienen la palabra*, subtitulada "Dos décadas de poesía española". Precediendo a un valioso estudio preliminar de Noni Benegas, Jesús Munárriz, director de la serie que acogió este libro, puso una "Justificación" del mismo en la que hay distintos puntos que nos parece de interés subrayar.

El primero es la conciencia que tenían los autores del volumen de la importancia de su aportación con vistas a un más completo conocimiento de la poesía española contemporánea. En este sentido, eran premonitorias las siguientes palabras de Munárriz: "(...) esta antología tiene elementos suficientes como para interesar y agradar a quienes la lean por puro gusto o información, pero también para quedar en el panorama de la poesía española actual como una referencia obligada para críticos y estudiosos presentes y futuros". (Munárriz, 1997, 10). Clarividente pronóstico, en verdad, porque esta recopilación fue, en su día, un hito, y sigue siendo un libro de consulta imprescindible, tanto por la consistencia literaria de los materiales poéticos que en él se contienen, cuanto por el ensayo-estudio introductorio que le sirve como preliminar.

Otro punto relevante radica en la observación de Munárriz de que la obra de las poetisas antologadas parece menos encasillable que la de algunos de los poetas coetáneos, acaso marcando así los caminos múltiples por los que debiera proseguir y ser valorada la poesía española. Y tercer punto que ha de ser muy atendido: se expresa el deseo de que, en el siglo XXI, no haya excusa ya para publicar nuevas antologías poéticas "de género", y no la haya porque las obras de las poetisas, "valoradas como se merecen, pasen a integrarse en el acervo común de la poesía española contemporánea." (Munárriz, 1997, 12). Pero esa integración no debería ser fruto del cumplimiento de "cuota femenina" alguna, sino un hecho de estricta justicia, entiende Munárriz, quien esperaba que a este fin pudieran contribuir, tanto el estudio de Benegas, como las composiciones recogidas en el libro.

A esta presentación sucede, como decíamos, un extenso y solvente preliminar de Noni Benegas, cuyo resumen cabal nos ocuparía muchas páginas, y por esta razón vamos a referirnos tan sólo a algunas de las consideraciones que ahí se ofrecen, empezando por la de que *Ellas tienen la palabra* intenta mostrar la consolidación y desarrollo de las corrientes surgidas en la transición democrática y en los ochenta.

Benegas denuncia luego la "exclusión" de que fueron objeto las poetisas en las agrupaciones relativas a "la generación del 50", así como en la promoción de los novísimos o de los setenta, apostillando razonablemente que por esta vía ninguneadora también salen perjudicados los colectivos a los que no afectó la discriminación "de género", porque en esas circunstancias de parcialidad su valoración habría que relativizarla. Al hilo de este argumento, y refiriéndose a las antologías, señala la "casi nula presencia" de autoras en las de años anteriores a la suya, un dato empírico en el que no se había reparado convenientemente, atribuyendo las postergaciones a épocas pretéritas, no a las inmediatas. Y tocante todavía a tales selecciones, aprecia gran falta de coincidencia en los nombres antologados, así como "ausencia de criterios" para el justiprecio de la escritura de las poetisas, a algunas de las cuales se las "anexiona según el grado de afinidad que mantengan con la corriente que el antólogo busca imponer". (Benegas, 1997, 20).

Quienes se resisten a la pérdida del control poético en España habrían utilizado "artimañas disuasorias", según Benegas, para mantener fuera de las selecciones antológicas a muchas autoras, acaso porque "no sólo el número de las poetisas asusta. También la novedad de asuntos y estilos que traen estas obras, ya refrendadas en el mercado, obliga a revisar los criterios de valor para todo el campo" (Benegas, 1997, 21). No sé si el verbo "asustar" es el más adecuado, pero al menos responde, junto al propósito de mantener la inercia de los privilegios, al intento de dar una explicación comprensible a la flagrante marginación que ya se apuntó, la de que las poetisas apenas tuvieron repercusión antológica en el último tercio del siglo XX, "(...) a pesar del éxito de *Las Diosas Blancas* y de las dos décadas pasadas desde que estas poetisas irrumpieron con fuerza y méritos propios en la escena literaria..." (Benegas, 1997, 22).

Tras unas consideraciones acerca del desprestigio que emparejó el empleo del término "poetisa", de poco uso por las autoras actuales, Benegas traza un recorrido histórico,

sucinto pero sustancioso, a través de la evolución de la poesía escrita por mujeres desde el Romanticismo, enfatizando acto seguido la importancia y ascendiente de las principales voces hispanoamericanas del Modernismo, las cuales fueron acicate para las poetisas españolas de los años veinte y del período republicano. Pone de relieve luego la gran significación de algunos conjuntos líricos de la posguerra, así como el crecimiento literario de muchas poetisas de los cincuenta y sesenta, aun cuando el alcance de su "visibilidad", para la historia de las letras de la época, fue muy reducido.

La conciencia del lenguaje es el elemento primordial destacado por la antóloga en las autoras de los setenta, insistiendo otra vez, en el epígrafe que se dedica a los años de la transición política, en que en dicha coyuntura se practicó una acusada exclusión de las poetisas en las antologías. A partir del epígrafe siguiente, comenta Benegas algunos de los factores constitutivos de la poesía escrita por mujeres desde los ochenta, entre ellos las nuevas representaciones de la mujer, las inéditas y complejas problemáticas del sujeto, y las variedades del lenguaje poético.

La parte antológica consta de composiciones de cuarenta y una autoras, cuyos textos van precedidos de una nota de presentación a la que sigue la bibliografía de cada una, y luego la "Poética" que ellas mismas han querido que figurase al frente de las composiciones seleccionadas. El orden de colocación de las poetisas es el cronológico, encabezándolas Rossetti (1950), y situando en último lugar a Ana Merino (1971). Relacionamos todo el elenco: Ana Rossetti, Carmen Pallarés, Olvido García Valdés, Chantal Maillard, Ángeles Mora, Julia Otxoa, María Antonia Ortega, Neus Aguado, María Ángeles Maeso, Concha García, Esther Zarraluqui, María Sanz, Andrea Luca, Isla Correyero, Menchu Gutiérrez, Rosa Lentini, Blanca Andreu, Esperanza Ortega, Graciela Baquero, Pilar González España, María Rosal, Aurora Luque, Amalia Iglesias, Inmaculada Mengibar, Amalia Bautista, Esperanza López Parada, Teresa Agustín, Eloísa Otero, María José Flores, Almudena Guzmán, Mercedes Escolano, Rosana Acquaroni, Ángela Vallvey, Ada Salas, Guadalupe Grande, Josefa Parra, Luisa Castro, Ruth Toledano, Esther Morillas y Ana Merino.

Cuatro han sido las antologías "de género" no temáticas que ha elaborado Luzmaría Jiménez Faro desde la segunda mitad de los noventa, aunque nos ocuparemos concretamente de

las tres últimas publicadas, por ser más atingentes a nuestro propósito de centrarnos sobre todo en la poesía española escrita por mujeres a partir de la guerra civil. Consignaremos, no obstante, los datos de referencia de las dos primeras: *Poetisas españolas. Tomo I. Hasta 1900*; y *Poetisas españolas. Tomo II. De 1901 a 1939*.

Editado en 1998, el volumen tercero de la serie *Poetisas españolas* abarca desde 1939 a 1975, y se abre con una "Presentación" de la compiladora y un "Prólogo" de Leopoldo de Luis. Ambos textos preliminares resultan complementarios en cuanto al subrayado de la valía de no pocas poetisas del período, pero importa que se remarque el propósito de la antóloga, que declara no haber pretendido "desgajar la poesía escrita por hombres de la poesía escrita por mujeres, pero sí ayudar a la mejor difusión de esta última, ya que habitualmente sus autoras carecen de la atención que sería deseable por parte de la crítica y por parte de los editores." (Jiménez Faro, 1998, 11). De algún modo se contraponen estas afirmaciones a las de quienes pudieran ser de la opinión de que una antología integrada sólo por mujeres "desgaja" a los poetas de las poetisas, y apuesta por su labor antológica para llamar precisamente la atención sobre las autoras, desatendidas a su juicio por el mundo editorial y por los críticos.

La metodología utilizada por Jiménez Faro resulta muy aceptable, pues los textos de cada una de las poetisas van precedidos de una presentación de las mismas en la que se integran datos biográficos, apreciaciones generales sobre la obra respectiva, y una bibliografía final. Como muy plausible hay que considerar asimismo la disposición de las autoras en el libro, puesto que se suceden de acuerdo con el año en que apareció su conjunto más temprano. Ordenación, por tanto, conforme a la cronología de las obras primeras, y no atendiendo a los años de nacimiento.

Las poetisas antologadas son las cincuenta cuyo nombre citamos: Alfonsa de la Torre, Pura Vázquez, Clemencia Laborda, Chona Madera, Elena Martín Vivaldi, Concha Zardoya, Celia Viñas, María Beneyto, Pino Ojeda, Ángela Figueroa, Ana Inés Bonnín, Teresa Barbero, Luz Pozo Garza, Gloria Fuertes, Pilar Paz Pasamar, Pino Betancor, María Alfaro, María Victoria Atencia, Cristina Lacasa, María Carmen Kruckenberg, Concha Lagos, Angelina Gatell, Trina Mercader, Aurora de Albornoz, María de los Reyes Fuentes, María Elvira Lacaci, Elena Andrés, Julia Uceda, Acacia Uceta, María

Eugenia Rincón, Clara Janés, Dora Vázquez, Ana María Fagundo, Concha de Marco, Fanny Rubio, Digna Palou, Sagrario Torres, Ana María Moix, Isabel Paraíso, Ana María Navales, Francisca Aguirre, Pureza Canelo, Josefina Verde, Paloma Palao, Elsa López, Josefina Soria, Julia Castillo, Dionisia García, Juana J. Marín Saura y María Antonia Ricas.

ANTOLOGÍAS DEL XXI

La más madrugadora de las antologías "de género" editadas en el umbral del nuevo milenio se publicó en tierras asiáticas, concretamente en China, siendo su autor el hispanista de aquel país Zhenjiang Zhao, docente en la Universidad más importante de la capital china, y consumado traductor. Aparecida la obra en Beijing en 2001, la publicó la editora Zuoqia Chubanshe. El traslado, a caracteres latinos, del título de la obra es *Xibanya dangdai nüxing shixuan*, siendo su significado en español el de *Antología de la poesía femenina en España en el siglo XX*.

Precedido de una muy breve introducción, este recopilatorio consta de las versiones al chino de los textos seleccionados de las siguientes poetisas: Concha Méndez, Rosa Chacel, Ángela Figueroa, Ernestina de Champourcin, Carmen Conde, Josefina de la Torre, Elena Martín Vivaldi, Concha Lagos, Concha Zardoya, Gloria Fuertes, María Elvira Lacaci, Julia Uceda, Acacia Uceta, Cristina Lacasa, Dionisia García, María Victoria Atencia, Pilar Paz Pasamar, Ana María Fagundo, Rosaura Álvarez, Encarnación Huerta, Clara Janés, Milagros Salvador, Juana Castro, Leonor Barrón, Rosa Romojaro, Ana Rossetti, Chantal Maillard, Margarita Merino, Ángeles Mora, Concha García, María Sanz, Sara Pujol, Aurora Luque, Inmaculada Mengíbar.

En 2001, Manuel Francisco Reina publicó en Madrid un grueso tomo de poesía "de género" con el título de *Mujeres de carne y verso*, titulándolo "Antología poética femenina en lengua española del siglo XX". La especificación "lengua española" obedece al hecho de que también se antologa en el libro a poetisas hispanoamericanas, así como a varias que, además, han escrito igualmente en otros idiomas del Estado español. La selección no se limita, empero, al siglo XX, porque han sido incluidas distintas poetisas decimonónicas.

No va introducida esta antología por un estudio preliminar, sino por una escueta "Exposición de motivos" en la que destacamos que la función de este espicilegio fue cubrir la falta "de una obra de referencia donde se contemplara el devenir poético de todo el siglo XX a nuestros días". (Reina, 2001, 13). Las poetisas se suceden según la cronología de su año de nacimiento, siendo cada una presentada a través de una nota, mayormente bibliográfica. No puede puntuar como acierto del recopilador que no haya indicado la procedencia concreta de las composiciones respectivas, falla técnica que no queda suplida por una "Bibliografía" al término del volumen en la que, muy lejos de remediar las deficiencias anteriores, añade otras muchísimo más lamentables, pues lo son el que se atribuyan obras de unas autoras a otras, error que ocurre no pocas veces. Por limitarme a aducir un ejemplo tan solo, mencionaré que a Carmen Jodrá Davó se le adjudican tres libros de Juana Castro.

Aun no citando aquí a las poetisas del XIX ni a las hispano-americanas, la nómina de las españolas del XX que escriben en castellano supera el centenar: Pilar de Valderrama, Rosa Chacel, Concha Méndez, Ángela Figuera, Ernestina de Champourcin, Carmen Conde, Josefina de la Torre, Elena Martín Vivaldi, María Enciso, Marina Romero, Concha Lagos, Gloria Fuertes, Trinidad Mercader, Carmen Martín Gaité, Nuria Parés, Aurora de Albornoz, Julia Uceda, María de los Reyes Fuentes, Dionisia García, Carmen Saval, Francisca Aguirre, Sagrario Torres, María Victoria Atencia, Pilar Paz Pasamar, Nadia Consolani, Ana María Navales, Encarnación Huerta, Clara Janés, Elsa López, Luzmaría Jiménez Faro, Rosaura Álvarez, Juana Castro, Pilar Marcos, Pureza Canelo, Paloma Palao, Isabel Abad, Margarita Arroyo, Ana María Moix, Pilar Rubio Montaner, Elena Andrés, Eloísa Sánchez Barroso, Isabel Escudero, Inés Montes, Gloria Díez, Fanny Rubio, Amparo Amorós, Olvido García Valdés, Teresa Ortiz, Carmen Pallarés, Ana Pelayo, Isabel Roselló, Ana Rossetti, Chantal Maillard, Dolores Alberola, María Dols, Ángeles Mora, Julia Otxoa, Dulce Chacón, Neus Aguado, María Ángeles Maeso, Concha García, María Sanz, Esther Zarraluki, Isla Correyero, Menchu Gutiérrez, Rosa Lentini, Andrea Luca, Pilar Pallarés, Blanca Andreu, Josela Maturana, Esperanza Ortega, Angélica Bécker, Graciela Baquero, Teresa Gómez, Pilar González España, María Rosal, Rosalía Vallejo, Lola Velasco, Teresa Agustín, Amalia Bautista, Amalia Iglesias Serna, Esperanza López Parada, Aurora Luque, Inmaculada Mengibar, Eloísa Otero, Esther Tapia,

María José Flores, Verónica Pedemonte, Ruth Toledano, Rosana Acquaroni, Mercedes Escolano, Almudena Guzmán, Balbina Prior, Ángela Vallvey, Guadalupe Grande, Josefa Parra Ramos, Ada Salas, Luisa Castro, Lucía Etxebarria, Esther Morillas, Ana Merino, María Eloy García, Estivaliz Espinosa, Espido Freire, Carmen Moreno, Miriam Reyes, Eugenia Rico, Yolanda Castaño, Ariadna G. García, Esther Giménez, Carmen Jodrá Davó y Laura Moll.

Si los tomos I, II y III de la serie *Poetisas españolas* aparecieron muy seguidos, como lo acreditan los años de publicación de dichas entregas (1995, 1996 y 1998), el cuarto iba a demorarse hasta 2002, lo que aporta una prueba de la dificultad de conocer y seleccionar los textos de tan interesantes autoras surgidas durante el transcurso de tiempo acotado del último cuarto del siglo XX, que es el lapso (de 1976 a 2001) que abarca el volumen de referencia. La propia antóloga aludía a la ardua tarea que conllevó este recopilatorio, participando a los lectores, en unas "Palabras previas" al mismo, que fue "el de más compleja preparación, por ser esta una etapa excepcionalmente rica para nuestra poesía en lo que a creatividad femenina se refiere". (Jiménez Faro, 2002, 7).

La fórmula de ordenación de las poetisas en este tomo va a ser diferente de la que rigió en el anterior, pues aquí se hallan organizadas en siete agrupaciones heterogéneas que en algunos casos no resultan demasiado convincentes. Como ilustración, apuntamos que el último apartado se destina a "Otras autoras que han publicado libros en este período", un apartado que no contiene selección antológica de textos, pero suministra datos útiles, aunque deviene un cajón de sastre al haber tenido su origen en la mera existencia previa de los restantes.

No podemos abonar tampoco que la antóloga se haya mayormente apeado, en este tomo, del criterio del que se valió en el precedente, en el que situaba a las autoras según las prelación de sus obras primeras. Y es que en cinco de los siete apartados opta por el orden alfabético, tan perturbador por acarrear los consabidos desórdenes de encontrarnos antes, por ejemplo, a Luisa Castro, nacida en 1966, que a María del Valle Rubio, que nació en 1939, y también se daría a conocer con anterioridad a la recién citada, aunque no con mucha. La extrañeza que provoca el emplazamiento de las autoras a tenor de las letras del abecedario sube de punto cuando uno se percató de que, en

los dos apartados del comienzo, se las ubicó atendiendo, como en el tomo III, a la cronología de sus libros más lejanos. Ciertamente no resulta digerible el empleo de criterios no homogéneos para disponer los materiales de una antología.

Al final de este tomo, Luzmaría Jiménez Faro incluyó el Anexo titulado "Presencia de la mujer en algunas antologías poéticas", en el cual indica, respecto a cada selección, qué número de autoras inserta. Los resultados de su constatación no son prescindibles, aun cuando su pesquisa se limita a las antologías que estaban a la sazón en su biblioteca doméstica. En cualquier caso, el escaso índice de presencia de las poetisas en los distintos espicilegios es uno de esos datos que casi no necesitan ser comprobados, porque se dan, por las razones que sean, por presupuestos. Acto seguido, relacionaremos los títulos de los seis epígrafes que conforman propiamente la antología, nombrando a las poetisas que van en cada uno de ellos.

"Las innovadoras": Ana Rossetti, Blanca Andreu. "El triángulo del esplendor": Ánxeles Penas, Juana Castro, Isabel Abad. "La fértil realidad": Amparo Amorós, Marián Bårceña, Jacque Canales, Carmina Casala, Luisa Castro, Isla Correyero, Rosa Díaz, María José Flores, Concha García, Olvido García Valdés, Menchu Gutiérrez, Almudena Guzmán, Amalia Iglesias, Magdalena Lasala, Esperanza López Parada, Aurora Luque, Chantal Maillard, Ángeles Mora, Esperanza Ortega, María del Carmen Pallarés, Isabel Pérez Montalbán, Ángela Reyes, Rosa Romojaro, María del Valle Rubio, Soledad Zurera.

"Torremozas: un cauce necesario": Rosana Acquaroni, Mercedes Alario, Dolors Alberola, Carmen Albert, María del Mar Alférez, Rosaura Álvarez, Carmen Arcas, Pilar Aroca, Margarita Arroyo, Leonor Barrón, Teresa Berenguer, Carmen Busmayor, Rocío Cantarero, Soledad Caverro, Ana María Drack, María Eloy-García, Mercedes Escolano, Mercedes Estibaliz, Isabel Fernández Cueto, Charo Fuentes, Amparo García Nievas, Carmen Gómez Ojea, Marisol González Felip, Carmen González Marín, María Jesús Hernández, Encarnación Huerta, Sacra Leal, Encarna León, Pilar Marcos, Rosa Martínez Guarinos, Josela Maturana, Soledad Medina, María Luisa Mora, Pepa Nieto, María Novo, Teresa Núñez, María Antonia Ortega, Julia Otxoa, Marta Pérez Novales, Encarnación Pisonero, María Tecla Portela Carreiro, Belén Reyes, María Victoria Reyzábal, Ana María Rodríguez, Ana

María Romero Yebra, María Rosal, Elena Sáinz, Lola Santiago, María Sanz, Blanca Sarasua, Lola de la Serna, Julie Sopetrán, Tina Suárez Rojas, Elisa Vázquez de Gey, Pilar de Vicente Gella.

"Lunas crecientes": Teresa Agustín, Amalia Bautista, Gloria Bosch, Carmen Borja, Blanca Calpasoro, Laura Campmany, Mercedes Castro, Dulce Chacón, Carmen Díaz Margarit, Paz Díez-Taboada, Herme D. Donis, María Escudero, Paloma Fernández Gomá, Gloria García, Guadalupe Grande, Inés María Guzmán, Beatriz Hernanz, María Huidobro, Rosa Lentini, Pura López Cortés, Andrea Luca, Ana Martín Puigpelat, Inmaculada Mengibar, Ana Merino, María Paz Moreno, Josefa Parra, Verónica Pedemonte, Charo Prados, Ada Salas, Lola Salinas, Eloisa Sánchez-Barroso, Elena Santiago, Ángela Vallvey, María Ángeles Vázquez Baltar, Lola Velasco, Beatriz Villacañas, Lola Wals. "Y las más jóvenes": Gracia Iglesias, Carmen Jodrá, Olga Susana López Portela, Elena Medel, Laura Moll.

A fines de 2003, la Universidad de Cádiz publicó una recopilación "de género" realizada por quien suscribe estas páginas. El título del volumen es *Ilimitada voz*, subtitulándose "Antología de poetisas españolas. 1940-2002". No voy a emitir juicios de valor sobre este trabajo, porque sería impropio por mi parte. Pero sí describiré este libro, en atención al carácter historiográfico de nuestro artículo.

Empecemos diciendo que el breve escrito de la contraportada fue redactado por mí, aludiendo en él al título *Ilimitada voz* como "una explícita y reivindicadora declaración de principios". Excusado parece puntualizar que esa titulación se contrapone frontalmente a cualesquiera subterfugios más o menos abruptos, más o menos sutiles, que propaguen la idea de que la voz poética de la mujer no tiene tanto alcance como la del hombre. Tal consideración restrictiva tuvo base empírica y sostenible en un lejano pretérito, pero la poesía española escrita por mujeres en el siglo XX, y en especial en las últimas décadas, ya dejó sin fundamento alguno, y desfasado, el criterio en cuestión.

Dije también en la contraportada que, habiendo remitido como tal fenómeno, refiriéndome al de la llamativa eferescencia poética de las escritoras españolas, era a la sazón momento propicio ya, a comienzos del XXI, para efectuar un estudio demorado sobre las aportaciones literarias de numerosas poetisas a la poesía durante la pasada

centuria. Y no podrá decirse de ese estudio que no me demoré en él, tanto por los años que se emplearon en hacerlo, cuanto por la extensa introducción que precede a la antología, concebida combinando la perspectiva panorámica con los análisis individualizados, y muy sintéticos, de cada una de las autoras antologadas.

No he de ocultar el arduo reto al que me enfrenté al hacer una tan apretada apreciación de las respectivas trayectorias literarias, reto que no me corresponde decir si fue conseguido, pero sí diré que no fue fácilmente hacedero, pues leí todas las obras de todas las autoras, tomé muchas notas sobre ellas, y luego escribí tan sólo unas líneas acerca de cada una, unas líneas cuya extensión se ponderó respecto a la importancia que atribuíamos a las diferentes poetisas, y ese criterio cuantitativo también fue el practicado, en términos generales, respecto al número de poemas escogidos de cada cual, que nunca supera los cinco.

Al margen de las autoras meramente mencionadas, que son muchísimas, las que se antologan en *Ilimitada voz* fueron ciento cuarenta y nueve, correspondiendo a voces de al menos cinco generaciones, e incluyendo las del 27, pero por sus textos creados a partir de 1940, fecha de partida de la compilación. Respecto al orden de las poetisas en el libro, utilicé dos criterios, ambos cronológicos: el de su año de nacimiento, y el del año de publicación de sus libros más lejanos, para establecer la secuencia. El primero me sirvió para situar a las poetisas en la antología. El segundo fue reservado para su ubicación dentro del estudio introductorio. Los dos criterios se complementan, aunque resulta más cómoda para el lector la localización de las escritoras por orden alfabético, que es igualmente el que consta en el índice.

La bibliografía relacionada al término de la introducción sólo recoge publicaciones específicas -antologías, artículos, volúmenes monográficos- en los que se hace referencia a varias poetisas, de ahí que no incluyese aquellas aportaciones centradas en una o en muy pocas. Por último, indicaremos que, en el principio del prólogo, expresaba mi convencimiento de que este tipo de selecciones "de género" seguía siendo útil, y por eso mismo defendí su confección en los años finales de los noventa. También manifesté entonces mi esperanza de que fueran progresivamente perdiendo estos libros su justificación, aunque tenía y sigo teniendo la sospecha de que el reconocimiento antológico

e historiográfico que se debe a no pocas poetisas va a ser lentísimo.

La lista de autoras con textos escogidos para *Ilimitada voz* resultará sin duda larga, pero hay que trasladarla: Del 27, posguerra y medio siglo: Concha Méndez, Rosa Chacel, Ángela Figuera, María Cegarra, Ernestina de Champourcin, Carmen Conde, Josefina de la Torre, Elena Martín Vivaldi, Concha Lagos, Concha Zardoya, Pino Ojeda, Gloria Fuertes, Sagrario Torres, María Beneyto, Ángeles Cardona, María Elvira Lacaci, Carmen Martín Gaité, Nuria Parés, Julia Uceda, Acacia Uceta, Angelina Gatell, María de los Reyes Fuentes, Pino Betancor, Dionisia García, Cristina Lacasa, Francisca Aguirre, Elena Andrés, María Victoria Atencia, Pilar Lojendio, Pilar Paz Pasamar.

Los sesenta y setenta: Luzmaría Jiménez Faro, Ana María Fagundo, Rosaura Álvarez, María del Valle Rubio Monje, Encarnación Huerta, Clara Janés, Eloísa Sánchez Barroso, Ana María Navales, Elsa López, Marga Klark, Paloma Palao, María Victoria Reyzábal, Juana Castro, Pilar Rubio Montaner, Pureza Canelo, Rosa Díaz, María Cinta Montagut, Isabel Abad, Margarita Arroyo, Ana María Moix, Leonor Barrón, Cecilia Domínguez, Ánxeles Penas, Rosa Romojaro, Fanny Rubio, Amparo Amorós, Olvido García Valdés, María del Pino Marrero Berbel, Carmen Pallarés, Ana Rossetti, María Luz Escuin, Chantal Maillard, Encarnación Pisonero, Dolors Alberola, Carmen Busmayor, Margarita Merino, Ángeles Mora, Beatriz Villacañas, Mercedes Castro, Juana J. Marín Saura, Julia Otxoa.

De los ochenta al nuevo siglo: Montserrat Gibert, María Navarro, María Antonia Ortega, Neus Aguado, Amparo Carballo Blanco, María Ángeles Maeso, Lola Salinas, Matilde Cabello, Concha García, María Sanz, Esther Zarraluki, Carmen Borja, Isla Correyero, Menchu Gutiérrez, Rosa Lentini, Andrea Luca, Sara Pujol Russell, María del Mar Alférez, Blanca Andreu, Pilar Blanco, Josela Maturana, Esperanza Ortega, Graciela Baquero, Pilar España, Carmen Díaz Margarit, María Rosal, Lola Velasco, Belén Artuñedo, Amalia Bautista, Laura Campmany, Mariana Colomer, Rafaela Hames, Amalia Iglesias Serna, Esperanza López Parada, Aurora Luque, Inmaculada Mengibar, Eloísa Otero, Eli Tolaretxipi, María José Flores, Beatriz Hernanz, Josefa Parra Ramos, Ruth Toledano, Rosana Acquaroni, Mercedes Escolano, Almudena Guzmán, Alicia Llerena, Isabel Pérez Montalbán, Balbina Prior, Yolanda Soler Onís, Ángela Vallvey,

Guadalupe Grande, Ada Salas, Luisa Castro, Lucía Etxebarria, Paula Nogales, Carmen Albert, Ana Isabel Ballesteros, Verónica García, María Cristina Morano, Irene Sánchez Carrón, Esther Morillas, Ángeles López, Elena Pallarés, Ana Merino, Tina Suárez, María Eloy-García, Silvia Ugidos, Marga Blanco Samos, Rosario Neira Piñeiro, Espido Freire, Carmen Moreno, Miriam Reyes, Ariadna G. García, Silvia Zayas, Susana Barragués, Esther Giménez, Carmen Jodrá Davó y Elena Medel.

ANTOLOGÍAS "DE GÉNERO" SUI GENERIS

Valga el juego de palabras del título de este epígrafe para referirnos, con la expresión *sui generis*, a dos recopilaciones que, en sentido estricto, no son antologías de acuerdo con los rasgos convencionales que comparten las anteriores, y que se cifran al menos en un prólogo más o menos extenso, y una selección de textos poéticos de autoras escogidas en clave de seleccionar a las más remarcables por sus calidades literarias. Los recopilatorios a los que se alude son los de Sharon Keefe Ugalde *Conversaciones y poemas*, subtítulo "La nueva poesía femenina española en castellano", y el que editaron conjuntamente Josefina de Andrés Argente y Rosa García Rayego con la titulación de *Di yo. Di tiempo. Poetas españolas contemporáneas. Ensayos y antología*. El primero apareció en Madrid, en 1991, bajo el sello editorial Siglo XXI. El segundo lo editó Juan Pastor, en la localidad madrileña de Torrejón de la Calzada, a fines de 2005.

Conversaciones y poemas contiene una introducción y, como se refleja en su título, comprende diálogos, en número de diecisiete, con otras tantas autoras, desde María Victoria Atencia hasta Luisa Castro, pasando por María del Valle Rubio Monge, Clara Janés, Juana Castro, Amparo Amorós, Pureza Canelo, Rosa Romojaro, Fanny Rubio, Ana Rossetti, María del Carmen Pallarés, Concha García, María Sanz, Carmen Borja, Andrea Luca, Blanca Andreu y Amalia Iglesias Serna. En dicho prólogo manifestaba la antóloga que se decantó por entrevistadas susceptibles de reflejar idóneamente la transformación de la poesía femenina. Y dijo asimismo que haber decidido incluir poemas no fue un propósito inicial, sino posterior, reconociendo explícitamente la dificultad de "la clasificación del volumen, algo más que un libro de conversaciones y algo menos que una antología..." (Keefe Ugalde, 1991, XIX).

En lugar de conversaciones y textos poéticos, en *Di yo. Di tiempo* se agrupan estudios sobre diversas autoras y una muestra escogida de la obra de cada una. Al igual que en el libro de Keefe Ugalde, lo prioritario en el volumen no es la selección antológica, sino el otro componente, en este caso las páginas discursivas, con las que se intentó compensar, según leemos en la contraportada, la escasez de acercamientos a esta temática en la bibliografía poética española. Las poetisas estudiadas en esta obra, y de las que se insertan composiciones varias, son María Victoria Atencia, Amparo Amorós, Fanny Rubio, Ana Rossetti, Olvido García Valdés, Encarnación Pisonero, María Antonia Ortega, Concha García, Andrea Luca, Rosa Lentini, Blanca Andreu, Esperanza Ortega, Almudena Guzmán y Luisa Castro. Como colofón, en el libro se publica una entrevista a Julia Uceda realizada por Noni Benegas.

FUNCIÓN TRANSITORIA DE UN SUBGÉNERO

Al releer nuestro recorrido a través de una serie concreta de antologías poéticas "de género", podemos subrayar diversos factores, comenzando por el de las respectivas autorías, y continuando por la consideración de algunos de sus rasgos pertinentes más destacados, además de referirnos a aspectos de su vertiente recepcional.

Con relación a los compiladores, corresponden a los años del período de la dictadura las selecciones llevadas a cabo por María Antonia Vidal, José Luis Martínez Redondo, Carmen Conde y María Romano Colangeli, la de esta última publicada en Italia. Las realizadas a partir de los ochenta se debieron a Ramón Buenaventura, Lorenzo Saval y J. García Gallego en coautoría, Luzmaría Jiménez Faro, Noni Benegas y Jesús Munárriz en colaboración, Zhenjiang Zhao, Luis Francisco Reina y José María Balcells.

En las décadas franquistas, las antologías fueron compiladas mayormente por mujeres. En cambio, desde la edición de *Las diosas blancas* las antólogas son minoría. Caben variadas interpretaciones acerca de esta evidencia, pero a mi entender el dato resulta tan concluyente como positivo, pues no puede alegarse que los recopiladores han trabajado desde la parcialidad del género compartido.

Todas las antologías parecen tener en común una intencionalidad reivindicativa más o menos explícita, aunque determinadas compilaciones "de género" no han favorecido la valoración de la poesía escrita por mujeres, sino que probablemente la perjudicaron. En este supuesto estarían las de María Antonia Vidal y José Luis Martínez Redondo, editadas en 1943 y 1953, respectivamente.

No puede decirse lo mismo, por el contrario, de las antologías de Conde y de Colangeli, dadas a conocer, respectivamente, en los años 1954 (y 1971) y 1964. Sin embargo, se las ha llegado a citar de modo expreso como selecciones nada positivas al referirse a ambas diciendo que marginan la poesía escrita por mujeres "en vez de incorporarla en el desarrollo de la literatura contemporánea" (Arias Careaga, 2005, 33).

La citada es una opinión más que discutible, porque les hace una demanda que supera los caracteres intrínsecos y subgenéricos de esos trabajos, y que podría extenderse también a todas las antologías "de género" sin excepción, y es que los recopilatorios de esa índole pueden, y aun deben, encuadrar esa escritura en el contexto literario general, pero han de centrarse en las obras de las autoras, ya que, de otra suerte, estarían invadiendo las funciones de las antologías, panoramas e historias generales, trabajos de los que sí procede esperar una integración que solemos echar en falta.

En corolario, nosotros entendemos que las antologías "de género" que se han publicado desde la condiana de 1954 han sido, en distinta medida y con un grado de acierto filológico más o menos plausible, no poco valiosas al mostrar

a los lectores una extensa nómina de voces de mujer, y un excelente elenco de escrituras a las que hubiera sido menos hacedero acceder por las clásicas vías de las selecciones generales y de los escritos historiográficos.

Otra cuestión distinta estriba en preguntarse si este tipo de recopilatorios contribuye a lograr que las poetisas sean mejor consideradas, para los antólogos y para los historiadores literarios, o por el contrario contribuye a su "guetización". Aquí tal vez convendría que precisemos que cada antología, sea "de género" o no lo sea, tiene el crédito que logra alcanzar por unas razones u otras, y ya recalcábamos que varias de esas selecciones, lejos de ser hechas en pro del mejor aprecio de la poesía de las autoras, da la impresión que se hicieron en alguna medida contra ella. Pero de otros recopilatorios sería irrazonable opinar lo mismo, porque no encuentro justificado sostener que el estudio y antología de las poetisas no resulta aceptable si se concreta en antologías "de género". Por mi parte, nunca lamentaré la existencia de libros tan fundamentales para el mejor conocimiento de la poesía española del siglo XX como las selecciones "de género" de Colangeli (*Voci femminili della lirica spagnola del '900*) y de Benegas/ Munárriz (*Ellas tienen la palabra*).

Finalmente, dejemos constancia de que un experto en antologías "de género" ha puesto de relieve que la publicación regular de esta clase de libros ha contribuido a que se afiance un sistema literario específico, el de las poetisas que sólo figuran en las referidas selecciones, y que se difunde en tensión con el sistema general, integrado por aquellos autores, hombres y mujeres, cuyos textos aparecen en los volúmenes antológicos generales. (Senís, 2004, 14).

NOTAS

1 La cita se toma de la reedición de Bruquera de 1967, titulada *Poesía femenina española (1939-1950)*, en la que

también volvió a publicarse el mismo prólogo.

2 Los dos volúmenes fueron publicados en Madrid, por Ediciones Torremozas, y respectivamente en los años 1995 y 1996.

BIBLIOGRAFÍA

Arias Careaga, Raquel (2005): *Escritoras españolas (1939-1975): poesía, novela y teatro*, Madrid: Ediciones del Laberinto.

Balcells, José María (2003): *Ilimitada voz. Antología de poetisas españolas: 1940-2002*, Cádiz: Universidad.

Benegas, Noni y Munárriz, Jesús (1997): *Ellas tienen la palabra*, Madrid: Hiperión.

Recibido: 28 de abril de 2006
Aceptado: 30 de junio de 2006

- Buenaventura, Ramón (1985): *Las diosas blancas*, Madrid: Hiperión.
- (1986): "La marcha de las diosas blancas", en *Litoral Femenino. Literatura escrita por mujeres en la España contemporánea*, Lorenzo Saval y J. García Gallego, eds., Málaga: Litoral.
- Colangeli, Maria Romano (1964): *Voci femminili della lirica spagnola del '900*, Bologna: Pàtron.
- Conde, Carmen (1954): *Poesía femenina española viviente*, Madrid: Ediciones Arquero.
- (1967): *Poesía femenina española (1939-1950)*, Barcelona: Bruquera.
- (1971): *Poesía femenina española (1950-1960)*, Barcelona: Bruquera.
- Jiménez Faro, Luzmaría (1987): *Panorama antológico de poetisas españolas (siglos XV al XX)*, Madrid: Ediciones Torremozas.
- (1995): *Poetisas españolas. Tomo I. Hasta 1900*, Madrid: Torremozas.
- (1996): *Poetisas españolas. Tomo II. De 1901 a 1936*, Madrid: Torremozas.
- (1998): *Poetisas españolas. Tomo III. De 1939 a 1975*, Madrid: Torremozas.
- (2002): *Poetisas españolas. Tomo IV. De 1976 a 2002*, Madrid: Torremozas.
- Martínez Redondo, José Luis (1953): *Poesía femenina (Antología)*, Madrid: Estudios.
- Reina, Manuel Francisco (2001): *Mujeres de carne y verso*, Madrid: La Esfera de los libros.
- Senís Fernández, Juan (2004): "Canon a la contra y antologías en la última poesía española escrita por mujeres", *Clarín*, 52 (julio-agosto).
- Ugalde, Sharon Keefe (1991): *Conversaciones y poemas. La nueva poesía española en castellano*, Madrid: Siglo XXI.
- Vidal, María Antonia (1943): *Cien años de poesía femenina española e hispanoamericana*, Barcelona: Editorial Olimpo.
- Zhao, Zhenjiang (2001): *Xibanya dangdai nüxing shixuan (Antología de la poesía femenina en España en el siglo XX)*, Beijing: Zuoqia Chubanshe.